

**SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.**

**SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PROTECCIÓN CIVIL, DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.**

San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las trece horas con cuarenta minutos del día veintiséis de marzo del año dos mil diecinueve, reunidos en la Sala de Juntas del primer nivel del edificio "Diputados", del Honorable Congreso del Estado, sito en calle 14 Oriente número 1, San Raymundo Jalpan, Oaxaca, se constituyen la y los ciudadanos Diputados: **Othón Cuevas Córdova, Gloria Sánchez López, Gustavo Díaz Sánchez, Ángel Domínguez Escobar y Arsenio Lorenzo Mejía García**, quienes por Acuerdo del Pleno del Congreso del Estado, emitido en sesión de fecha veintiocho de noviembre del año dos mil dieciocho, fueron designados como integrantes de la **Comisión Permanente de Protección Civil**; el primero de los nombrados como Presidente y los subsecuentes como miembros primero, segundo, tercero y cuarto; con el objeto de llevar a cabo la **Sexta Sesión Ordinaria** de la **Comisión Permanente de Protección Civil**, por lo que estando presentes los antes citados, se somete a consideración el siguiente: -----

**ORDEN DEL DIA:** -----

- 1.- Lista de asistencia y verificación del quorum legal. -----
- 2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día. -----
- 3.- Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Quinta Sesión Ordinaria. -- 4.- Informe de los expedientes turnados a la Comisión; -----
- 5.- Asuntos Generales. -----
- 6.- Clausura de la sesión. -----

En el desahogo del **PRIMER PUNTO**: El Diputado Othón Cuevas Córdova, Presidente de la Comisión Permanente de Protección Civil, instruye al Licenciado Julio César Morales Carrasco, Secretario Técnico de la Comisión, realizar el pase de lista de asistencia, y una vez realizada se constató que están presentes los ciudadanos Diputados designados para la integración de la referida Comisión; por lo que el ciudadano Presidente, declara que existe el quórum legal y que los asuntos que aquí se acuerden son legales. -----

Se pasa en seguida a desahogar el **SEGUNDO PUNTO**: En el desahogo del mismo, el ciudadano Diputado Othón Cuevas Córdova, Presidente de la Comisión



**COMISIÓN PERMANENTE DE PROTECCIÓN CIVIL**

Permanente de Protección Civil, instruye al Licenciado Julio César Morales Carrasco, Secretario Técnico, dar lectura al orden del día; una vez realizado, se pone a consideración de los integrantes de esta Comisión, si se aprueba el orden del día, votando a favor. -----

Una vez aprobado el orden del día se pasa al **TERCER PUNTO**: En uso de la palabra el Diputado Othón Cuevas Córdova, instruye al Secretario Técnico a que de lectura al Acta de la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión, en éste sentido el Diputado Ángel Domínguez Escobar, propone que se obvie la lectura de la referida Acta, para lo cual el Presidente de la Comisión lo somete a consideración y es aprobado por unanimidad de votos; una vez que se obvió la lectura de la referida Acta se somete a consideración de los integrantes y, al no haber manifestación alguna se pregunta si se aprueba el orden del día, el cual es aprobado por unanimidad de votos. -----

Se procede al **CUARTO PUNTO** del orden del día: El Diputado Presidente informa que hasta éste momento se han remitido a ésta Comisión los siguientes expedientes: -----

1. Mediante oficio LXIV/A.L./COM.PERM./853/2019, el Licenciado Jorge A. González Ilescas, Secretario de Servicios Parlamentarios del Honorable Congreso del Estado, remitió a ésta Comisión Permanente en segundo turno, la *"Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción IV del artículo 68, recorriéndose en su orden la siguiente fracción, de la Ley de Turismo del Estado de Oaxaca"*; presentado por el Diputada Karina Espino Carmona, el cual quedó registrado con el número de expediente 005 del índice de ésta Comisión, mismo que será analizado en reuniones de trabajo subsecuentes con la finalidad de emitir el dictamen correspondiente; -----

2. Mediante oficio LXIV/A.L./COM.PERM./854/2019, el Licenciado Jorge A. González Ilescas, Secretario de Servicios Parlamentarios del Honorable Congreso del Estado, remitió a ésta Comisión Permanente, en primer turno, la *"proposición con punto de acuerdo por el que EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, FORMULA ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DE LA DELEGACIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL FORESTAL EN EL ESTADO, AL TITULAR DE LA COMISIÓN ESTATAL FORESTAL Y AL TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL EN EL ESTADO, PARA QUE DE MANERA COORDINADA, IMPLEMENTEN Y EJECUTEN ACCIONES INMEDIATAS PARA PREVENIR Y CONTROLAR LOS INCENDIOS FORESTALES EN NUESTRO ESTADO; DE IGUAL FORMA, PARA QUE DESTINEN MAYORES RECURSOS PARA LA INTEGRACIÓN, CAPACITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE BRIGADAS CONTRA INCENDIOS"* -----



presentado por el Diputado Saúl Cruz Jiménez, el cual quedó registrado con el número de expediente 006 del índice de ésta Comisión, mismo que será analizado en reuniones de trabajo subsecuentes con la finalidad de emitir el dictamen correspondiente; -----

3. Mediante oficio LXIV/A.L./COM.PERM./943/2019, el Licenciado Jorge A. González Ilescas, Secretario de Servicios Parlamentarios del Honorable Congreso del Estado, remitió a ésta Comisión Permanente en segundo turno, el punto de acuerdo *"POR EL QUE SE EXHORTA ATENTAMENTE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA, PARA QUE A TRAVES DEL SISTEMA DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE OAXACA, RELICE UN CENSO DE USUARIOS DE CADA ALBERGUE INFANTIL O DE ADOLECENTES, PUBLICO O PRIVADO, UBICADO EN EL ESTADO DE OAXACA, Y EN COORDINACION CON LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA Y EL INSTITUTO ESTATAL DE PROTECCION CIVIL, SUPERVISEN LAS MEDIDAS SANTARIAS Y DE PROTECCION CIVIL PARA QUE ESTOS LUGARES SEAN ADECUADOS PARA LOS USUARIOS.."*; presentado por el Diputado Gustavo Díaz Sánchez, el cual quedó registrado con el número de expediente 007 del índice de ésta Comisión, mismo que será analizado en reuniones de trabajo subsecuentes con la finalidad de emitir el dictamen correspondiente; -----

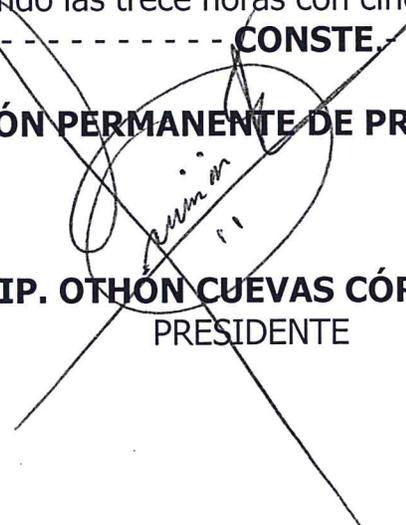
Agotado el cuarto punto del orden del día se procede a desahogar el **QUINTO PUNTO**: para lo cual el Diputado Presidente concede el uso de la palabra en asuntos generales, en donde no hubo intervenciones. -----

Agotado el mismo, se pasa al desahogo del **SEXTO PUNTO**: En uso de la palabra el Presidente de la Comisión de Protección Civil, declara clausurada la Quinta Sesión Ordinaria. -----

Agotados los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar se cierra la presente acta de la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Protección Civil, siendo las trece horas con cincuenta y ocho minutos del día de su inicio. -----

**CONSTE.** -----

**COMISIÓN PERMANENTE DE PROTECCIÓN CIVIL**

  
**DIP. OTHON CUEVAS CÓRDOVA.**  
PRESIDENTE



**LXIV**  
LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL  
ESTADO DE OAXACA  
EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

**COMISIÓN PERMANENTE DE PROTECCIÓN CIVIL**

**DIP. GLORIA SÁNCHEZ LÓPEZ.**

**DIP. GUSTAVO DÍAZ SÁNCHEZ.**

**DIP. ÁNGEL DOMÍNGUEZ ESCOBAR.**

**DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA  
GARCÍA.**

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PROTECCIÓN CIVIL, DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.